



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Expedición Bicentenario 2010 fue elaborado por jóvenes deportistas de variadas disciplinas, montañistas, ciclistas, etc. que promueven la realización de 27 (veintisiete) expediciones que recorrerán cada una de las provincias argentinas, además de la Antártida y las Islas Malvinas, para plantar en cada sitio sendas cajas selladas dentro de las cuales se habrán depositado como Legado para la posteridad, los sueños de los niños de este Bicentenario hacia los de la generación del Tricentenario, para que puedan ser buscados dentro de otros cien 100 años. Esos sueños de los niños se están obteniendo en las escuelas de todo el país, a través del Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación del Ministerio de Educación de la Nación.

En su proyecto señalan: "Con el objetivo de homenajear a la República Argentina, llevaremos cápsulas con sueños de nuestros niños a 27 lugares distribuidos en las 24 provincias, Islas Malvinas, Antártida y Everest.

Esas cápsulas permanecerán plantadas en cumbres, islas, selvas, etc., para que dentro de 100 años la Generación del Tricentenario pueda ir a buscarlas.

Comenzamos en Mayo de 2010, desde el Cabildo Histórico, y finalizaremos en mayo de 2011 aspirando a entregar un informe final, con la ubicación de las 27 cápsulas a la Señora Presidenta de la Nación.

Expedición Bicentenario 2010 se basa en 4 pilares fundamentales: el deporte, la cultura, el cuidado del medio ambiente y la inclusión de personas discapacitadas.

Fuimos declarados de interés por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, el Ministerio de educación de la Nación, la Secretaria de Deportes de la Nación, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la Secretaría de Cultura de la Nación. Contamos con el auspicio Institucional OEI - Organización de Estados Iberoamericanos y del Club Andino Bariloche".

En la Provincia de Río Negro, la Expedición Bicentenario promueve la difusión pública del cuidado del medio ambiente, con el objetivo de lograr una participación activa en la defensa de los recursos naturales, particularmente la protección de los glaciares. En diciembre de 2010 la cápsula será plantada en el Cerro Tronador.

En el año del Bicentenario, que nos recuerda la gesta emancipadora de las mujeres y los hombres de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

1810, la puesta en acción de un Proyecto tan ambicioso que llevará un mensaje de integración entre los pueblos de quienes hoy son niños a los habitantes del próximo centenario en nuestro país, en nuestra provincia y a otras regiones del planeta, nos lleva a imaginar qué sentirán los futuros moradores de un tiempo que nos parece tan lejano.

Las expediciones remontarán las cumbres de las montañas más altas, franquearán desiertos, bosques y selvas y navegarán los ríos en cada una de las provincias de nuestro país, llegarán a la Antártida y a nuestras queridas Islas Malvinas. También nuestros andinistas alcanzarán el Monte Everest, el más alto del mundo a llevar el testimonio de este maravilloso Proyecto.

La misión del Proyecto de la Expedición Bicentenario es la construcción de una Nación más justa, que incluya a todos los pueblos y aleje la pobreza en los próximos cien años que ya estamos transitando. Para ello se han propuesto:

Invitar a todos los argentinos a participar de un novedoso proyecto de raíz popular y participativa. Concientizar sobre el cuidado de nuestros recursos naturales y brindar información para su defensa, en especial para la protección de bosques y glaciares; revalorizar el patrimonio cultural de la Nación, incluyendo a niños y jóvenes con capacidades especiales.

La recolección de los Sueños de los niños se ha venido realizando desde el año pasado y se colocan ahora en cajas selladas que serán entregadas frente al Cabildo de Buenos Aires en el próximo mes de mayo, a los respectivos jefes de las expediciones para que las lleven a cada uno de los objetivos, para lo que se realizarán diversos y múltiples actos que expresen la diversidad artística y cultural de cada región del país. Cada expedición contará con la realización de documentación audiovisual, para concluir el año siguiente (2011) con la entrega de dicho material a la Presidencia de la Nación, al Congreso de la Nación Argentina, al Archivo General y a la Biblioteca Nacional. En ese documento constará toda la información de las 27 expediciones destacándose el contenido y la ubicación de cada una de las cajas allí depositadas.

Las expediciones están dirigidas a un objetivo por provincia, por ejemplo: la montaña o los volcanes más altos, los hielos continentales más extensos, las reservas de agua más importantes, los Parques Nacionales.

El cronograma es el siguiente:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Ciudad de Buenos Aires, Plaza de Mayo.
- Jujuy, Nevado de Chañi.
- Salta, Nevado de Cachi.
- Malvinas, Puerto Argentino a Monte Longdom.
- Córdoba, Champaquí.
- Corrientes, Esteros del Iberá.
- Formosa, Río Pilcomayo.
- Santiago del Estero, Salinas Grandes.
- Misiones, Selva.
- Chaco, Travesía desde Resistencia.
- Neuquén, Volcán Lanín.
- Entre Ríos, Travesía desde La Paz.
- Chubut, Esquel.
- La Pampa, Parque Lihuel Calel.
- San Luis, Travesía por las sierras.
- Tucumán, Aconquiya.
- La Rioja, Pissis desde Vinchina.
- Río Negro, Cerro Tronador.
- Santa Cruz, Hielos Continentales desde El Chaltén.
- Buenos Aires, Cerro Tres Picos.
- Santa Fe, Río Paraná, Rosario.
- Tierra del Fuego, Río Grande, Ushuaia.
- Catamarca, Ojos del Salado.
- San Juan, Cerro Mercedario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Antártida Argentina.
- Mendoza, Aconcagua desde Puente del Inca.

Este es un emprendimiento privado realizado por ciudadanas, ciudadanos y organizaciones sociales cuyos objetivos merecen nuestra admiración y acompañamiento, dado que resultan en una valiosa contribución a la cultura, el deporte, la integración y cohesión nacional con criterio federal, conmemorando los actos del Bicentenario.

Por ello:

Autora: Patricia Ranea Pastorini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés Educativo, Cultural, Social y Deportivo de la Provincia de Río Negro el Proyecto Expedición Bicentenario 2010, que consistirá en unir simbólicamente a todas las provincias mediante la acción de escuelas, deportistas, organizaciones sociales y ciudadanía, concientizando sobre el cuidado de los recursos naturales, la preservación del patrimonio cultural y la búsqueda de una Nación más justa y próxima de cara a los próximos 100 años.

Artículo 2°.- De forma.